



AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008 por el que se somete a información pública el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UE-15/4. (2008083710)

En contestación a consulta sobre viabilidad de transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º 15-4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Llerena, presentada ante este Ayuntamiento por D. Félix Fernández Mogollo, actuando en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-15/4. y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Méndez Núñez, n.º 6, de Almendralejo (Badajoz), el Pleno Municipal adoptó acuerdo en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2007 declarando la viabilidad de la misma con determinación de la forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento indirecta y por el sistema de compensación y los criterios orientativos conforme a los que ha de desarrollarse.

Abierto el plazo de dos meses a que se refiere el artículo 126 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, dentro del mismo, se ha presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE 15-4 la documentación a que se refiere el artículo 119 de la meritada Ley 15/2001, en concreto la alternativa técnica y la alternativa jurídico-económica, que incluye el Convenio Urbanístico y proposición jurídico-económica.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la reiterada Ley 15/2001, se abre un periodo de información pública de 20 días para alegaciones a contar desde el siguiente a la última publicación del presente Anuncio, ya sea la que se inserte en el Diario Oficial de Extremadura o la que se realice en un diario de los de mayor tirada de la región.

Llerena, a 10 de septiembre de 2008. El Alcalde en funciones, JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008084013)

Con fecha 14 de octubre de 2008, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Automovilismo.

Toda la documentación relacionada con el proceso electoral se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la Dirección General de Deportes, calle Juan Pablo Forner, 4, 2.º, en Mérida; y en la sede de la Federación en calle Bailén, 3, 1.º de Almendralejo.

Almendralejo, a 7 de octubre de 2008. El Presidente, JUAN B. PARDO MAÑAS.